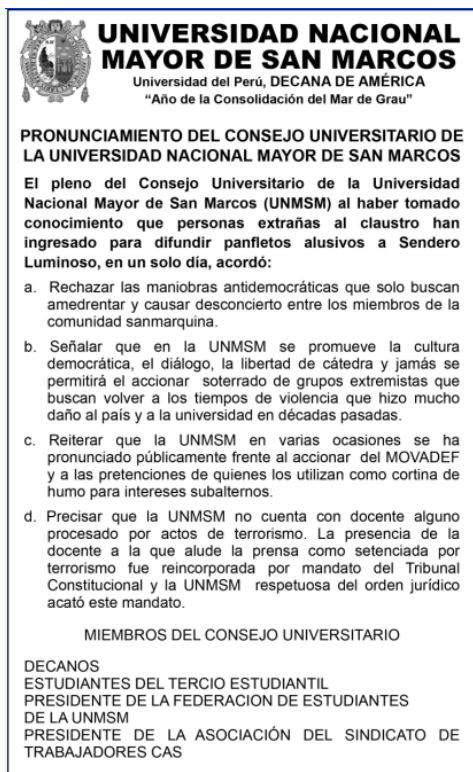


**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DEL 2016**

1. Al haber tomado conocimiento que personas extrañas al claustro universitario, han ingresado para difundir panfletos alusivos a sendero luminoso, se acordó emitir un Pronunciamiento del Consejo Universitario de la UNMSM de rechazo a cualquier intromisión que altere la tranquilidad académica, firmado por los decanos, representación estudiantil, presidente de la federación de estudiantes UNMSM, presidente de la asociación del sindicato de trabajadores CAS.



2. Se acordó que la Oficina General de Asesoría Legal y la Oficina General de Imagen Institucional coordinen y presenten una propuesta respecto al uso indiscriminado del logo y el nombre de la UNMSM.  
**Exp. N° 11844-SG-2016**
3. Ante la publicación en primera portada que hiciera el diario El Correo, señalando que movadef opera en la UNMSM, se acordó hacer un escrito y se gestione ante dicho diario, la publicación de respuesta de San Marcos también en la primera portada, tal cual lo ampara la Ley de Prensa, ante dicho desagravio; y no como se hizo, en una página interna (N° 7) del mencionado diario.

... \* ...